

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-221	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	22/11/2017
DEPARTAMENTO	FÍSICA APLICADA		
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 11/12/2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

- Apartado 1 – Expediente académico: hasta 25 puntos**
 Licenciatura/grado en Física hasta 25 puntos
 Máster en estudios de Física hasta 5 puntos
 Este apartado se puntuará según el número de créditos superados (máximo 5 puntos por cada 60 créditos) y según el expediente académico de los estudios universitarios realizados. En caso de no presentarlo se considerará una nota media de 5.0.
- Apartado 2 – Experiencia: hasta 55 puntos**
 Desarrollo de actividad investigadora relacionada con las tareas a realizar hasta 40 puntos
 Publicaciones relacionadas con las tareas a realizar hasta 10 puntos
 Comunicaciones a congresos y otros tipos de trabajos (TAD, TFG, TFM, etc) relacionados con las tareas a realizar hasta 5 puntos
- Apartado 3 – Idiomas: hasta 5 puntos**
 Inglés hasta 3 puntos
 Otros idiomas (hasta 1 punto/idioma) hasta 2 puntos
- Entrevista:** No.
- Pruebas Objetivas:** No.
- Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 25 puntos**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 11 de diciembre de 2017

El Secretario



Fdo.: Juan C. Martín



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2f2af2329d4704d4d32eed0044a0fa27>

CSV: 2f2af2329d4704d4d32eed0044a0fa27	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/12/12/2017 08:49	